



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

República Argentina

Salta, 03 de marzo de 2011

EXP-EXA N° 8.732/2010.-

RES-EXA: 043/2011.-

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA N° 763/2010, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición, un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple de la asignatura Introducción a la Educación para la carrera Profesorado en Matemática perteneciente a la Sede Regional Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja la designación de la Dra. Marta Ofelia Chaile en el cargo motivo de la convocatoria, de acuerdo al Acta Dictamen de fs. 71 y 72 de las presentes actuaciones.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Acta Dictamen de fs. 71 y 72 de las presentes actuaciones.

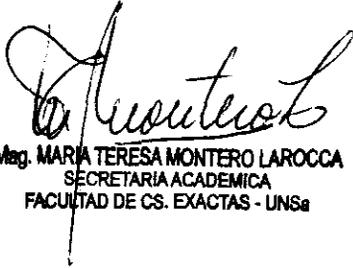
ARTICULO 2°.- Tener por designada Interinamente a la Dra. Marta Ofelia CHAILE, D.N.I. N° 6.383.729, como PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN SIMPLE de la asignatura Introducción a la Educación para la carrera Profesorado en Matemática perteneciente a la Sede Regional Rosario de la Frontera, desde el 01/03/11 y por el término de un año.

ARTICULO 3°.- Imputar la designación precedente a la partida destinada a cubrir el costo de las actividades académicas de Sede Regional Rosario de la Frontera, cuyo Proyecto está aprobado mediante Res. C.S. N° 574/10 y Res. C.S. N° 575/10.

ARTICULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la docente designada cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección General de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber a: Dra. Marta Ofelia Chaile, Decanato, Departamento Personal de la Facultad, Secretaría Académica de la Universidad, Mag. Sixto Guillermo Alanís - Director Normalizador de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera. Siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

CN  
smv

  
Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa